



Diana Milena Jimenez Moreno <dianamilenajimenezmoreno276@gmail.com>

Re: Solicitud aprobacion PROFORMA 1 entrega CONTRATO DE COMPRAVENTA No FDLF-CCV-564-2025 (144059) - final

3 mensajes

Administrativo Gescom <administrativo@gescom.com.co>

12 de junio de 2026 a las 9:27 p.m.

Para: Diana Milena Jimenez Moreno <Dianamilenajimenezmoreno276@gmail.com>, Diana Milena Jimenez Moreno <Milena.jimenez@gobiernobogota.gov.co>

Buen día Diana

Según nuestra conversación y el audio enviado por su financiera me permito presentar la sustentación técnica y legal del ajuste por valor de **\$ 0,08** moneda corriente, aplicado mediante la **figura de Nota Débito a la prefactura adjunta a este correo**:

1. **Naturaleza del Ajuste (Global y no por Ítem)**: El valor de **\$ 0,08** correspondiente a la Nota Débito no obedece a la modificación del precio unitario, alteración de cantidades, ni a un mayor valor cobrado sobre ninguno de los bienes entregados, ya que dichos precios contractuales **se mantienen estrictamente inmodificables**. Este valor corresponde única y exclusivamente a **un ajuste por redondeo financiero sobre el gran total neto de la factura ya que su sistema no permite decimales.**
2. **Sustentación Matemática y Técnica (Regla de Aproximación)**: El subtotal acumulado de los ítems ejecutados con sus respectivos impuestos arroja un valor decimal exacto de **\$ 54.569.704,92**. Al ser los centavos (0,92) **superiores a cincuenta (0,50), la regla técnica de aproximación contable dicta que el redondeo para eliminar decimales debe realizarse hacia el número entero superior más cercano,** es decir, **\$ 54.569.705,00**. Para lograr este cierre matemático exacto en el gran total, se requiere la aplicación de una Nota Débito de \$ 0,08.
3. **Marco Legal de la DIAN**: De acuerdo con el Anexo Técnico de Factura Electrónica de la DIAN vigente, los sistemas de facturación electrónica (como Siigo) contemplan reglas de tolerancia decimal y permiten la emisión de notas de ajuste (débito/crédito) para garantizar el "Ajuste al Peso" en la representación gráfica y XML del total de la operación, sin que esto altere los soportes individuales de cada línea de detalle del contrato.

Por lo anterior, se solicita procesar el presente ajuste global al total de la factura. Este procedimiento técnico responde a las validaciones automáticas que realiza el software de facturación electrónica con el fin de eliminar fracciones de peso. Modificar el sentido del redondeo alteraría las reglas de tolerancia decimal configuradas en la plataforma, las cuales exigen correspondencia estricta con el entero más cercano.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias

Cordialmente,

GESCOM S.A.S.
Cel. 3188564608

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.



Considera el medio ambiente antes de imprimir este correo

El vie, 12 jun 2026 a las 11:25, Administrativo Gescom (<administrativo@gescom.com.co>) escribió:

Buen día, seguimos a la espera de la aprobación de la Prefectura enviada para poder emitir la factura y enviar los documentos solicitados.

----- Forwarded message -----

De: **Administrativo Gescom** <administrativo@gescom.com.co>

Date: jue, 11 jun 2026 a las 17:54

Subject: Re: Solicitud aprobacion PROFORMA 1 entrega CONTRATO DE COMPRAVENTA No FDLF-CCV-564-2025 (144059)

To: Diana Milena Jimenez Moreno <Dianamilenajimenezmoreno276@gmail.com>, Diana Milena Jimenez Moreno <Milena.jimenez@gobiernobogota.gov.co>

Buen dia, segun instrucción del Ingeniero Juan Manuel adjunto proforma con ajustes para su aprobación

Quedo atenta a sus comentarios

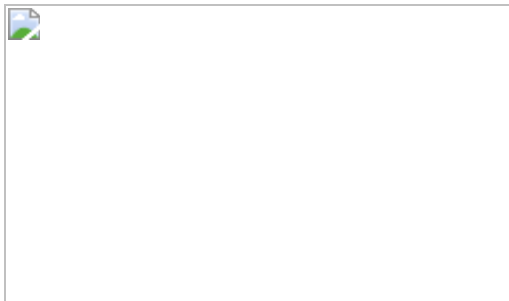
Gracias

Cordialmente,

GESCOM S.A.S.
Cel. 3188564608



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.



Considera el medio ambiente antes de imprimir este correo

El mar, 9 jun 2026 a las 19:01, Administrativo Gescom (<administrativo@gescom.com.co>) escribió:

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias

Cordialmente,

GESCOM S.A.S.
Cel. 3188564608



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.



Considera el medio ambiente antes de imprimir este correo



1 PROFORMA fondo local Fontibon PROTECCION PERSONAL CONTRATO FDLF-CCV-564-2025 (144059)- 1

ENTREGA.xlsx

30K

Diana Milena Jimenez Moreno <dianamilenajimenezmoreno276@gmail.com>

15 de junio de 2026 a las 3:22 p.m.

Para: "almacen.fontibon" <almacen.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes Melisa,

De acuerdo a lo conversado envío justificación del operador GESCOM SAS, en donde sustenta el porqué de la nota Débito y no crédito.

Quedo atenta a cualquier información

Mil gracias

Diana Milena Jimenez Moreno
Profesional de apoyo - Participación

[Texto citado oculto]



1 PROFORMA fondo local Fontibon PROTECCION PERSONAL CONTRATO FDLF-CCV-564-2025 (144059)- 1

ENTREGA.xlsx

30K

Diana Milena Jimenez Moreno <dianamilenajimenezmoreno276@gmail.com>

16 de junio de 2026 a las
11:19 a.m.

Para: Administrativo Gescom <administrativo@gescom.com.co>

CC: Participación Fontibón <participacion.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Buen día,

Una vez revisada la factura, se evidencia que dentro de la misma no se encuentran incluidos los siguientes ítems, los cuales corresponden a elementos no previstos:

- Computador de mesa (no previsto): 1 unidad.
- Cámara web (no previsto): 1 unidad.
- Impresión de periódico (no previsto): 1 (de 1500 unidades)

Adicionalmente, se solicita realizar el siguiente ajuste en el ítem de papelería:

- Descontar 1 resma de papel de las 22 resmas relacionadas, quedando un total de 21 resmas de papel.
- Incluir 1 resma de papel bond ecológico en reemplazo de la resma descontada.

Respecto al tema relacionado con almacén y la definición de si corresponde a débito o crédito, me permito informar que ya fue enviado el correo correspondiente y actualmente me encuentro a la espera de la respuesta para continuar con el trámite y las acciones que correspondan.

Agradecemos realizar las correcciones correspondientes y remitir la factura ajustada para su revisión.

Mil gracias..

Diana Milena Jimenez Moreno

Profesional de apoyo participación

[Texto citado oculto]